



DATOS DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ ROA	C.C. No:	1110472000		
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN	No CONTRATO:	BOG-393-2025		
FECHA DE INICIO DEL CTO:	03/02/2025	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CTO:	21/12/2025		
No CDP:	65525	No RP:	48325	TIPO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS
Número de Planilla PILA			Fecha de Pago de planilla PILA		
1076226576			2025-11-11		
OBJETO:					
Prestar servicios profesionales para apoyar y orientar en los aspectos contractuales y jurídicos requeridos en el marco del proyecto de inversión "Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión de las Entidades Estatales, la Capacitación y los Procesos de Selección Nacional", conforme a las necesidades y lineamientos indicados por la Subdirección Nacional de Proyección Institucional.					

PERIODO DE REPORTE

MES PAGO:	NOVIEMBRE	PAGOS TOTALES DEL CONTRATO:	11	NÚMERO DE PAGO Y/O CUENTA DE COBRO:	10
-----------	-----------	-----------------------------	----	-------------------------------------	----

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$ 127.206.567,00
Valor Adición:	\$ 0,00
Valor Reducción:	\$ 0,00
Valor Total:	\$ 127.206.567,00
Valor a pagar:	\$ 11.963.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES
1. Realizar el seguimiento, orientación y desarrollo de las actividades y asuntos jurídicos y contractuales que le sean asignados y que tengan relación con el proyecto de inversión "Fortalecimiento y apoyo a la gestión de las entidades estatales, la capacitación y los procesos de selección nacional", conforme los objetivos trazados y su impacto en el mismo	1. Se realizó la revisión de los documentos remitidos para explorar la posibilidad de suscripción desde el punto de vista jurídico de un convenio marco entre la ESAP e IDECA y el borrador del memorando de entendimiento entre la ESAP y el DNP. (EVIDENCIA 1). 2. Se realizó la respuesta con los insumos proporcionados por la DC al requerimiento de solicitud de Información Expediente Disciplinario P-185-2025 Radicado ESAP N° I-2025-006432 para firma del SNPI. (EVIDENCIA 2). 3. Se realizó el seguimiento a la respuesta proporcionada por la DC frente a la ORDEN A POLICIA JUDICIAL 20914 SOLICITUD DE INFORMACIÓN RADICADO 110016000102201400409 FISCALIA 7 DELEGADA CSJ. (EVIDENCIA 3). 4. Se realizó el seguimiento a la respuesta proporcionada por la DC frente a la NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA ACCION DE TUTELA RAD: 76001310500720251018600. (EVIDENCIA 4). 5. Se realizó la revisión de la respuesta al derecho de petición E-2025-031466 del 29 de octubre de 2025 – Solicitud de diálogo social en articulación con la DFAGE. (EVIDENCIA 5). 6. Se realizó la revisión y análisis por solicitud del SNPI a la resolución "Por la cual se unifican y se designan nueva delegaciones en la ESAP" (EVIDENCIA 6).
2. Gestionar la preparación y participación del Subdirector Nacional de Proyección Institucional, desde el componente jurídico y contractual, en el marco de la gestión de los comités de contratación y otros que se requieran, haciendo seguimiento a los compromisos que en estos surjan y sean de impacto para el proyecto de inversión "Fortalecimiento y apoyo a la gestión de las entidades estatales, la capacitación y los procesos de selección nacional".	1. Se realizó la revisión y aprobación de las actas de comité de contratación de la sesión No. 11 para firma del SNPI en marco de las funciones como presidente del comité. (EVIDENCIA 1).
	1. Se realizó la revisión y aprobación para visto bueno del SNPI de la resolución "Por la cual se vincula un conferencista nacional dentro del "Panel 2: Ética y regulación en IA: retos para el sector público y la sociedad", en el marco del III Congreso Internacional de Innovación en Administración Pública y autoriza el pago" Conferencista Santiago Amador Villaneda y Oscar Gualdrón Gonzalez. (EVIDENCIA 1) 2. Se realizó la revisión y

3. Apoyar la proyección y/o revisión de conceptos jurídicos, documentos contractuales, respuestas a peticiones, consultas y actos administrativos de competencia de la Subdirección Nacional de Proyección institucional y sus direcciones técnicas.

aprobación para visto bueno del SNPI de la resolución “Por la cual se vincula y autoriza el pago por concepto de la participación académica de FREDY VARGAS LAMA, como conferencista nacional dentro del “Panel 5: Inteligencia Artificial y el futuro del servicio público”, en el marco del III Congreso Internacional de Innovación en Administración Pública”. (EVIDENCIA 2). 3. Se realizó la revisión y aprobación para visto bueno del SNPI de la resolución “Por la cual se vincula y autoriza el pago por concepto de la participación académica de NICOLAS DIAZ CRUZ, como conferencista nacional dentro del “Panel 3: Tejiendo futuro: Ecosistemas de Innovación y Redes Colaborativas en Colombia”, en el marco del III Congreso Internacional de Innovación en Administración Pública” (EVIDENCIA 3). 4. Se realizó la revisión y aprobación para visto bueno del SNPI de la resolución “Por la cual se vincula y autoriza el pago por concepto de la participación académica de JUAN FELIPE LÓPEZ EGAÑA, como conferencista internacional de la “Conferencia Internacional 3: Ecosistema de Innovación y redes Colaborativas: una mirada desde América Latina”, así como en el panel asociado a la temática, en el marco del III Congreso Internacional de Innovación en Administración Pública” (EVIDENCIA 4). 5. Se realizó la revisión y aprobación para visto bueno del SNPI de la resolución “Por la cual se vincula y autoriza el pago por concepto de la participación académica de CARLOS ANDRÉS OCAMPO ARANGO, como conferencista nacional de la “Conferencia Nacional: Desafíos, oportunidades y marcos éticos de las capacidades institucionales ampliadas con inteligencia artificial”, así como en el panel asociado a la temática en el marco del III Congreso Internacional de Innovación en Administración Pública”. (EVIDENCIA 5). 6. Se realizó la revisión y aprobación para visto bueno del SNPI de la resolución “Por la cual se vincula un conferencista internacional para la “Conferencia Internacional: Retos y desafíos en la innovación y la inteligencia artificial en la educación en América Latina” y en el panel asociado a la temática, en el marco del III Congreso Internacional de Innovación en Administración Pública y autoriza un pago” del conferencista Patricio Ignacio Ovalle Wood. (EVIDENCIA 6). 7. Se realizó la revisión y aprobación para visto bueno del SNPI de la resolución “Por la cual se vincula un conferencista internacional para que participe en el panel “Inteligencia Artificial y el futuro del servicio público”, en el marco del III Congreso Internacional de Innovación en Administración Pública y autoriza un pago” del conferencista José Eduardo Díaz Mendoza. (EVIDENCIA 7). 8. Se realizó la revisión y aprobación para visto bueno del SNPI de la resolución “Por la cual se vincula y autoriza el pago por concepto de la participación académica de HÉCTOR GONZALO ORDOÑEZ MATAMOROS, como conferencista nacional dentro del “Panel 1: ¿Cómo la IA puede ayudar a fortalecer la transparencia y prevenir la corrupción en la administración pública colombiana?”, en el marco del III Congreso Internacional de Innovación en Administración Pública”. (EVIDENCIA 8). 9. Se realizó la revisión y aprobación para visto bueno del SNPI de la resolución “Por la cual se vincula a una conferencista nacional para que participe en el Panel 1: “¿Cómo la IA puede ayudar a fortalecer la transparencia y prevenir la corrupción en la administración pública colombiana?”, en el marco del III Congreso Internacional de Innovación en Administración Pública y se ordena un pago” del conferencista DIANA MARIA DAJER BARGUIL. (EVIDENCIA 9). 10. Se realizó la revisión y aprobación para visto bueno del SNPI de la resolución “Por medio de la cual se autoriza y ordena un pago por concepto de Prima de póliza de seguros” para amparar las obligaciones derivadas de la segunda modificación-prórroga No. 2 del Contrato Interadministrativo No. 250386 de 2025, suscrito entre la Secretaría Distrital de Hacienda y la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP-, cuyo objeto es “Prestar servicios a la Secretaría Distrital de Hacienda en el análisis de cargas de trabajo y en la actualización del Manual de funciones requisitos y competencias laborales”. (EVIDENCIA 10). 11. Se realizó la revisión y aprobación para visto bueno del SNPI de la resolución “Por la cual se corrige un error formal en la Resolución No. 689 del 25 de abril de 2025” (EVIDENCIA 11). 12. Se realizó la revisión y emisión de concepto jurídico sobre la posibilidad de adición del más del 50% del convenio con la UNODC – ESAP para la presente vigencia por solicitud del SNPI. (EVIDENCIA 12). 13. Se realizó la revisión y aprobación para visto bueno del SNPI de la resolución “Por la cual se da por terminado un (1) Estímulo Académico en calidad de Monitor de la Territorial Atlántico – Cesar – Magdalena – La Guajira de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, reconocido en la Resolución No. 694 del 25 de abril de 2025.” (EVIDENCIA 13). 14. Se realizó la revisión y aprobación para visto bueno del SNPI de la resolución “Por la cual se publica la lista de aprobados del concurso público y abierto de méritos para la elección de un (1) comisionado de la Comisión Nacional del Servicio Civil, de conformidad con la Convocatoria No. 01 de 2025 del Departamento Administrativo de la Función Pública”. (EVIDENCIA 14). 15. Se realizó el análisis y concepto solicitado por el SNPI sobre la remisión de Subsanación de la Demanda – Nulidad y Restablecimiento del Derecho Shirleny Hernández Pérez vs. ESAP. (EVIDENCIA 15).

4. Articular, integrar y mantener actualizada información de los

1. Se realizó el seguimiento a la DC sobre el memorando remitido por la dirección de contratación donde se mencionaba que tenían una línea PAA pendiente de tramitar para el mes de noviembre. (EVIDENCIA 1). 2. Se realizó la revisión y solicitud de actualización a la direcciones técnicas de la SNPI de la matriz de seguimiento de la conciliación de cartera de los diferentes convenios y/o contratos suscritos por estas teniendo en cuenta la

<p>procesos contractuales, jurídicos, de gestión administrativa y presupuestal, así como las demás acciones a cargo de la Subdirección Nacional de Proyección Institucional y sus Direcciones Técnicas.</p>	<p>mesa de trabajo financiera realizada con corte de cierre vigencia 2025. (EVIDENCIA 2). 3. Se realizó la articulación entre la DC y la SNA para revisar el componente jurídico y técnico con el fin emitir el visto bueno a la viabilidad de suscripción de convenio marco entre la territorial Valle y el municipio de el Águila. (EVIDENCIA 3). 4. Se realizó la revisión y articulación con la DPS, la dirección general, la oficina jurídica y la dirección de planeación y corporativa del proceso de revisión y avales para lineamiento institucional de la respuesta a radicados CNSC No. 2025RS070142 del 27 de mayo de 2025, y No. 2025RS173834 del 20 de octubre de 2025. (EVIDENCIA 4).</p>
<p>5. Apoyar la gestión y seguimiento pre contractual, contractual y post contractual, a contratos y convenios de la Subdirección Nacional de Proyección Institucional, según las necesidades, garantizando el cumplimiento de las acciones necesarias para el debido desarrollo de cada etapa y la actualización oportuna de la información asociada.</p>	<p>1. Se realizó la revisión de las adición contrato BOG-1316-2025 – Grupo de medición y psicometría de la DPS en marco de la viabilidad de la necesidad que enmarcaba el área para trámite en la vigencia 2025 para aprobación por parte del SNPI. (EVIDENCIA 1). 2. Se realizó la revisión de los expedientes contractuales vinculados a la SNPI con el fin de identificar supervisiones y estado de avance del proceso contractual de los mismos de vigencia 2019 y 2020. (EVIDENCIA 2). 3. Se realizó la revisión de las adición de la DC en marco de la viabilidad de la necesidad que enmarcaba el área para trámite en la vigencia 2025 para aprobación por parte del SNPI. (EVIDENCIA 3).</p>
<p>6. Apoyar las actividades y la gestión de la Subdirección Nacional de Proyección Institucional en el marco del objeto contractual, ya sea en territorio o Sede Central.</p>	<p>1. Se realizó la revisión y solicitud de actualización a la direcciones técnicas de la SNPI de la herramienta de seguimiento contractual para la rendición de cuentas de la ESAP y los reportes que se requería alimentar al interior de la entidad. (EVIDENCIA 1). 2. Se realizó la proyección de la asignación realizada por el SNPI para traslado por competencia al área técnica de PS para realizar la articulación y respuesta al requerimiento allegado por la CNSC sobre el INFORME PROCESO DE SELECCIÓN MUNICIPIOS DE 5ª Y 6ª CATEGORÍA. (EVIDENCIA 2).</p>
<p>7. Elaborar y presentar los informes que le sean requeridos y que tengan relación con el objeto contractual, además de presentar un informe final sobre el acompañamiento de las actividades que le sean asignadas.</p>	<p>1. Se realizó la consolidación de los radicados de salida para el insumo de la oficina de atención al ciudadano en marco del informe proporcionado a control interno con el fin de realizar el cargue de las respuestas en el sistema de información de la ESAP el active document. (EVIDENCIA 1).</p>
<p>8. Asistir, presencial o virtualmente, a las reuniones a las cuales se le cite en el marco del cumplimiento del objeto contractual y por parte del supervisor del contrato, gestionando las acciones y el seguimiento necesarios para el cumplimiento de compromisos que surjan para la Subdirección Nacional de Proyección Institucional.</p>	<p>1. 05/11/2025: Se asistió a la reunión de planeación PDET II y 5y6. (EVIDENCIA 1) - Hora: 10:00 am - Lugar: Sala SNPI - Objetivo: Acompañamiento jurídico y contractual - Rol en la Reunión: Escucha de propuesta - línea institucional de la diferentes áreas involucradas para articular la respuesta a los oficios de solicitud de planeación remitidos por la CNSC para la vigencia 2026 . - Conclusión principal: El SNPI articulo a las áreas para poder gestionar de forma inmediata el proceso de revisión y visto bueno de los oficios de respuesta a la CNSC integrando un lineamiento institucional tanto jurídico, técnico y presupuestal. 2. 13/11/2025: Se asistió a la reunión de socialización mes de noviembre GARANTÍAS Y CONTRATOS DE SEGUROS . (EVIDENCIA 2). - Hora: 9:00 am - Lugar: Teams - Objetivo: Acompañamiento jurídico y contractual. - Rol en la Reunión: Escucha de los lineamiento y las enseñanzas por parte de la Dirección de Contratación para capacitar y actualizar conocimientos. - Conclusión principal: Ampliación y actualización de los conocimientos adquiridos en la formación profesional acerca de las garantías y contratos de seguros en la contratación estatal. 3. 14/11/2025: Se asistió a la reunión del convenio con el DNP – Centro de datos. (EVIDENCIA 3). - Hora: 11:00 am - Lugar: Teams - Objetivo: Acompañamiento jurídico y contractual. - Rol en la Reunión: Revisar toda la información proporcionada por los técnicos con el fin de rendir concepto jurídico sobre la posibilidad de realizar la suscripción del convenio marco requerido en marco de una colaboración institucional y dar claridad sobre los pasos y las instancias que deben ser agotadas previo a la socialización del mismo. - Conclusión principal: revisión de los documentos y socialización de las observaciones jurídicas que se tienen frente a la viabilidad de suscripción del convenio con los ajustes de los documentos que permita justificar la viabilidad y necesidad del convenio, así como orientación sobre la socialización con la SNPI y demás instancias implicadas para conseguir la autorización de la viabilidad de suscripción del convenio. 4. 20/11/2025: Se asistió a la reunión de primer seguimiento a la contratación del PAA de NOVIEMBRE– Dirección de Capacitación. (EVIDENCIA 4). - Hora: 8:00 am - Lugar: Teams - Objetivo: Acompañamiento jurídico y contractual - Rol en la Reunión: Análisis de riesgos contractuales: Identificación y evaluación de los riesgos asociados a los procesos de contratación y desarrollo de medidas para su mitigación. Gestión de la información contractual: Implementación de sistemas de información para la gestión de la documentación contractual, buscando la transparencia y el acceso público a la información. - Conclusión principal: Revisión y seguimiento a la Direcciones técnicas desde lo contractual, cumplimiento de metas y compromisos.</p>
	<p>1. 20/11/2025: Se asistió a la reunión de primer seguimiento a la contratación del PAA de NOVIEMBRE – DFAGE. (EVIDENCIA 1). - Hora: 8:30 am - Lugar: Teams - Objetivo: Acompañamiento jurídico y contractual - Rol en la Reunión: Análisis de riesgos contractuales: Identificación y evaluación de los riesgos asociados a los procesos de contratación y desarrollo de medidas para su mitigación. Gestión de la información contractual: Implementación de sistemas de información para la gestión de la documentación contractual, buscando la transparencia y el acceso público a la información. - Conclusión principal: Revisión y seguimiento a la Direcciones técnicas desde lo contractual, cumplimiento de metas y compromisos. 2. 20/11/2025: Se asistió a la reunión de primer seguimiento a la contratación del PAA de NOVIEMBRE– Dirección</p>

9. Cumplir con las demás actividades y obligaciones asignadas por el Supervisor, las cuales deberán tener relación directa con el objeto del presente contrato.

de Procesos de Selección. (EVIDENCIA 2). - Hora: 11:15 am - Lugar: Teams - Objetivo: Acompañamiento jurídico y contractual - Rol en la Reunión: Análisis de riesgos contractuales: Identificación y evaluación de los riesgos asociados a los procesos de contratación y desarrollo de medidas para su mitigación. Gestión de la información contractual: Implementación de sistemas de información para la gestión de la documentación contractual, buscando la transparencia y el acceso público a la información. - Conclusión principal: Revisión y seguimiento a la Direcciones técnicas desde lo contractual, cumplimiento de metas y compromisos. 3. 21/11/2025: Se asistió a la citación del comité de contratación sesión No. 12 Presentación informe trimestral PAA. (EVIDENCIA 3). - Hora: 11:00 am - Lugar: Sala Juntas Dirección General - Objetivo: Acompañamiento jurídico y contractual - Rol en la Reunión: Actividades principales: Asesoría en la preparación de contratos: Revisión y aprobación de los documentos contractuales, incluyendo cláusulas, condiciones y anexos. Gestión de procesos de contratación: Apoyo en la definición de las modalidades de selección del contratista (licitación pública, selección abreviada, etc.), el diseño de los pliegos, la evaluación de propuestas y la adjudicación del contrato. Apoyo a la Supervisión y seguimiento de la ejecución contractual: Monitoreo de las obligaciones de las partes, la gestión de riesgos, la resolución de problemas y la gestión de posibles reclamaciones. Estudio y análisis de la jurisprudencia: Monitoreo de la jurisprudencia en contratación pública y su aplicación en la práctica. Diseño de políticas de contratación: Asesoría en la definición de políticas y estrategias para la gestión contractual de la entidad pública. Análisis de riesgos contractuales: Identificación y evaluación de los riesgos asociados a los procesos de contratación y desarrollo de medidas para su mitigación. Gestión de la información contractual: Implementación de sistemas de información para la gestión de la documentación contractual, buscando la transparencia y el acceso público a la información. - Conclusión principal: Determinación de postura del SNPI como presidente del comité para la aprobación y viabilidad de los temas discutidos en marco del comité de contratación. 4. 24/11/2025: Se asistió a la reunión de la preparación agenda reunión CNSC. (EVIDENCIA 4). - Hora: 2:00 pm - Lugar: Sala SNPI - Rol en la Reunión: Seguimiento contractual al estado del trámite de respuesta por parte de la DPS, así como revisión de la presentación del DPS sobre el estado de avance de los compromisos en marco de la ejecución y definición de línea institucional sobre la articulación de la respuesta al requerimiento de la CNSC. - Conclusión principal: definición por parte de la DPS del sentido de la respuesta del oficio y revisión presupuestal de los costos asociados al trámite del concurso solicitado por parte de la CNSC.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

Por favor, para las siguientes cuentas para el caso de participación en reuniones adjuntar soportes adicionales a la citación, que permitan evidenciar la participación (Ej: Actas, listas de asistencia, informes de la reunión, pantallazos, etc)

AUTORIZACIÓN DE PAGO

SUPERVISOR:	OSCAR GUILLERMO NIÑO DEL RIO	79837468
--------------------	------------------------------	----------

Eventos Informe



Fecha	Usuario	Descripción	Tipo Evento
dic. 4, 2025, 9:14:17 p. m.	cesar.vergara	Cuenta Pagada	Registro de Pago de Cuenta con radicado 43393
dic. 4, 2025, 1:02:56 p. m.	cesar.vergara	Cuenta Pagada	Registro de Pago de Cuenta con radicado 43393
dic. 2, 2025, 11:13:42 a. m.	David.corona	Aprobada Vobo	Cuenta Aprobada para Lanzamiento
dic. 1, 2025, 9:07:57 a. m.	estevasq	Cuenta Asignada a: david.corona	Asignación a Tesorería
dic. 1, 2025, 9:07:13 a. m.	estevasq	Adjunto Archivo: '43393-REP_EPG047_Anexo-ComprobanteObligacion_1978525.pdf' a cuenta: 43393	Adjunto 43393
nov. 26, 2025, 8:54:52 p. m.	Ramopine	Adjunto Obligacion : 'OBL_43393_1978525.pdf' a cuenta: 43393	Adjunto 43393
nov. 26, 2025, 8:54:15 p. m.	Ramopine	Registro cuenta por pagar: 0	Cuenta Liquidada
nov. 26, 2025, 8:54:15 p. m.	Ramopine	Actualizar Estado Registro Cuenta por pagar: 0	Actualizar Estado Registro Cuenta por pagar
nov. 26, 2025, 5:05:46 p. m.	Ramopine	CONTRATOB OG-393-2025 - PAGO 10 de 11 SS. NOVIEMBRE ICA 0.76 - INT. VIVIENDA - PAGO NOVIEMBRE	Liquidación
nov. 26, 2025, 4:37:23 p. m.	leidy.pachon	Cuenta Asignada a: ramopine	Asignación Cuenta
nov. 26, 2025, 2:43:34 p. m.	oscar.nino@esap.edu.co	Por favor, para las siguientes cuentas para el caso de participación en reuniones adjuntar soportes adicionales a la citación, que permitan evidenciar la participación (Ej: Actas, listas de asistencia, informes de la reunión, pantallazos, etc)	Aprobado Supervisor Informe
nov. 26, 2025, 2:41:53 p. m.	oscar.nino@esap.edu.co	Por favor para las siguientes cuentas, en el caso de participación a reuniones, adjuntar soportes adicionales a la citación, que permitan evidenciar la participación (Ej: Actas, listas de asistencia, informes de la reunión, pantallazos, etc).	Aprobado Vobo



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-11-18, 12:48:01 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1076226576

Periodo Cotización: noviembre de 2025 Periodo Servicio: noviembre de 2025

PAGADO 11/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ ROA		
Documento	CC1110472000	Dirección	CL 66 #11 - 50 APA 211 EDF VILLORIO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3013377444
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SN	UM	UMC	AMP	AC	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ANC	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 1110472000	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ ROA	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 4.785.200	\$ 765.700	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 4.785.200	\$ 598.200	0,522	\$ 4.785.200	\$ 25.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.388.900

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 4.785.200	\$ 4.785.200	\$ 4.785.200	\$ 0	\$ 765.700	\$ 598.200	\$ 25.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.388.900	\$ 0	\$ 1.388.900